

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra y Gas Natural Fenosa acuerdan asegurar el suministro energético a clientes sin recursos

En caso de impago, la compañía mantendrá el servicio mientras Derechos Sociales gestiona una ayuda de emergencia para abonar las facturas pendientes

Martes, 23 de febrero de 2016

El Gobierno foral y Gas Natural Fenosa han firmado hoy martes, 23 de febrero, un convenio de colaboración para asegurar el suministro energético a los clientes navarros de esta compañía que no tengan los suficientes recursos económicos para pagar las facturas.

El texto ha sido suscrito esta mañana en el Palacio de Navarra por el vicepresidente de Derechos Sociales, Miguel Laparra, y el delegado de Negocios Minoristas en zona noroeste de Gas Natural Fenosa, Fernando Sanz. Cabe recordar que en fechas recientes, el vicepresidente Laparra firmó un convenio de similares características con Iberdrola.

Según el acuerdo alcanzado, en caso de impago, la compañía energética mantendrá el suministro mientras el Departamento de Derechos Sociales gestiona una ayuda de emergencia para abonar las facturas pendientes. Asimismo, Gas Natural Fenosa asegurará el restablecimiento inmediato del suministro en el caso de que ya se hubiera cortado.

Dicha protección se aplicará a todos los clientes que tengan contratado el gas o la electricidad de su vivienda habitual con Gas Natural Fenosa, residan en Navarra y puedan, previa valoración técnica y solicitud de los servicios sociales correspondientes, ser beneficiarios de una prestación económica destinada a la atención de necesidades básicas de subsistencia en situaciones de emergencia social.

Según datos de la empresa, Gas Natural Fenosa suministra gas a más del 70% de los hogares navarros y electricidad a cerca del 8%.

Compromisos adquiridos

En el marco del convenio, que tendrá una vigencia inicial de un año y será prorrogable por periodos anuales, Gas Natural Fenosa se



El vicepresidente Miguel Laparra y Fernando Sanz firman el convenio de colaboración.

compromete a no suspender el suministro de electricidad y/o de gas a sus clientes en situación de vulnerabilidad acreditada por los profesionales de los servicios sociales mientras se gestiona la concesión de una prestación económica, que se destinará a la satisfacción de la deuda derivada de dicho suministro.

Gas Natural Fenosa mantendrá este compromiso durante tres meses, tiempo suficiente para el pago de la ayuda y el abono de las facturas pendientes. La empresa energética no exigirá ningún tipo de interés, comisiones u otros gastos adicionales al cliente, salvo el de reconexión en el caso de que el suministro se hubiera llegado a suspender.

Por su parte, el Gobierno de Navarra no asume ningún compromiso económico con Gas Natural Fenosa, por lo que este convenio no tiene coste directo para la Administración.

Combatir la pobreza energética

Este convenio se enmarca en una serie de acciones impulsadas desde el Departamento de Derechos Sociales con la finalidad de combatir la pobreza, en este caso la llamada “pobreza energética”, que impide a un hogar pagar una cantidad mínima de servicios de energía para sus necesidades básicas como mantener la vivienda en unas condiciones de climatización adecuadas.

Como se ha indicado anteriormente, Derechos Sociales ya ha firmado un convenio similar con Iberdrola y espera hacer lo propio con otras empresas suministradoras de energía, sea electricidad o gas.

Por otra parte, el Gobierno de Navarra destinará este año 2 millones de euros en ayudas de emergencia social entre cuyos conceptos se encuentran el pago de facturas de suministros de electricidad y de gas. Estas prestaciones son gestionadas por los servicios sociales de base municipales

Finalmente, en materia de rehabilitación de vivienda, destacan la ampliación de las subvenciones para mejorar la envolvente térmica e incrementar así su nivel de aislamiento, que podrán alcanzar ahora hasta el 50% del presupuesto protegible.